

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:13232/2015

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNC en su nota de fs. 67/68; teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 8º y 9º de la Resolución HCS Nº 371/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNC en su nota de fs. 67/68 y, en consecuencia, conformar el Jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC "Instituto de Estudios Avanzados en Ingeniería y Tecnología (IDIT), conforme lo establecido en los artículos 8º y 9º de la Resolución HCS Nº 371/08:

Jurados de común acuerdo entre el CONICET y UNC

Titular:

Dr. Gustavo Héctor ROSSI (Profesor Titular Plenario – Investigador Principal de CONICET).

Suplente:

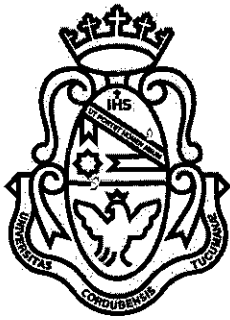
Mg. Ing. Jorge GALÁRRAGA – Profesor Titular Plenario de la Cátedra Transporte I de la Carrera de Ingeniería Civil de la FCEFyN – UNC – Investigador Principal del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (ISIT) – Categoría I del Programa de Incentivo.

Jurados por la UNC

Titulares:

Dr. Carlos A. PRATO – Profesor Titular Plenario del Departamento de Estructuras FCEFyN-UNC

82



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:13232/2015

Dr. Emilio R. REDOLFI – Investigador Principal de CONICET –
Profesor Titular dedicación exclusiva, en el Departamento de
Bioquímica Clínica – Facultad de Ciencias Químicas UNC.

Suplentes:

Dr. José TAMAGNO – Profesor Emérito – Director de la Carrera del
Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la UNC.

Dra. María Luisa PIGNATA – Profesora Titular con dedicación
exclusiva de la Cátedra de Química General en la FCEFyN-UNC.

Tomar conocimiento de los Miembros propuestos por el Directorio
del CONICET en su representación.

Titulares:

Dr. Miguel Ángel LABORDE.

Dra. Silvia Nair GOYANES.

Suplentes:

Dr. Alberto CARDONA

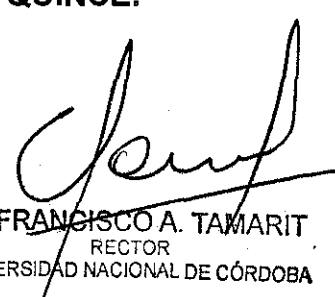
Dr. José Luís OTEGUI

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a
la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.**




DR. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 467